MOTIVO EXENCIÓN CTR	ACREDITACIÓN
Vehículos especialmente acondicionados para el transporte de basuras e inmundicias.	Ficha ITV, revisar clasificación industria (campo CL), termina con el código "55" y servicio A-11 Basurero.
Vehículos especialmente acondicionados para el transporte de dinero, valores y mercancías preciosas.	<u>Ficha ITV</u> , revisar clasificación industria (campo CL), termina con el código "22".
Vehículos cuya velocidad máxima autorizada no supere los 40 kilómetros por hora.	Ficha ITV, revisar velocidad máxima (campo T): no supere 40km/h y tipo de matrícula vehículo especial.
Vehículos que lleven unidos de forma permanente máquinas o instrumentos tales como los destinados a grupos electrógenos, grúas de elevación, equipos de sondeo, etc, constituyendo dichas máquinas o instrumentos el uso exclusivo del vehículo (es decir vehículos que no pueden transportar nada).	Ficha ITV, en el campo observaciones se indica que el vehículo lleva acoplados elementos para realizar actividades concretas y distintas al transporte.
Vehículos dedicados al arrendamiento sin conductor cuya titularidad vaya a corresponder a empresas profesionales dedicadas al ASC.	<u>IAE del año en curso</u> , comprobar que el titular del vehículo está dado de alta como empresa dedicada al Alquiler Sin Conductor (ASC).Ej: Epígrafe IAE 854.1 .
Vehículos cuya titularidad vaya a corresponder a Ministerios, Comunidades Autónomas o Entidades Locales.	Comprobar que el titular del vehículo se corresponde con un <u>Ministerio, una Comunidad Autónoma o una Entidad Local</u> . El CIF comienza por las letras P, Q o S.
Vehículos dedicados al aprendizaje de la conducción cuya titularidad vaya a corresponder a autoescuelas o centros de formación autorizados.	IAE del año en curso, comprobar que el titular del vehículo está dado de alta como empresa dedicada a la enseñanza de la conducción.Ej: Epígrafe IAE 933.1.
Vehículos de titularidad de empresas cuya actividad principal sea la compra-venta de vehículos, para tal objeto.	IAE del año en curso, comprobar que el titular del vehículo está dado de alta como empresa dedicada a la compraventa de vehículos.Ej: Epígrafe IAE 615.1 654.1
Vehículos remolque, semirremolque o camiones acondicionados como vivienda.	Ficha ITV, revisar que se trata de uno de estos tipos de vehículo y que en la ficha ITV se indique revisar clasificación industria (campo CL), termina con el código "48" y servicio B-17 Vivienda.